

Mis
**CUENTAS
CLARAS** ✓

Western
Union

Acciones
& Valores
desde 1953

65
AÑOS

Con **Accival**
entender de finanzas
¡Sí es posible!



Participantes del Mercado de Valores

El Mercado de Valores: Un Motor de Crecimiento Financiero y Económico

El mercado de valores es crucial para la economía global al permitir la inversión de ahorros en instrumentos financieros como acciones y bonos, financiando así operaciones empresariales y proyectos de crecimiento. El sistema financiero, al transformar ahorros de corto plazo en inversiones a largo plazo y facilitar la diversificación de riesgos, contribuye a maximizar el retorno de los recursos financieros y mejorar el bienestar social.

Participantes del Mercado de Valores

El mercado de valores es posible gracias a la interacción de múltiples actores, como los emisores, los inversionistas y las Bolsas de Valores en diversas plataformas utilizadas en los mercados de capitales en los canales tanto intermediado o bancario como desintermediado o de valores.

Inversionistas: Son individuos que invierten su dinero en la búsqueda del crecimiento de su patrimonio (generar rentabilidad) a través de la inversión en valores negociables como las acciones o bonos. Existen dos tipos de inversionistas: los profesionales y los clientes inversionistas.

Emisores de Valores: Son aquellos agentes que emiten valores como acciones y bonos en el mercado de valores para financiar sus operaciones. Su naturaleza puede ser pública (Gobierno Nacional) o privada (Empresas). Los inversionistas que compran estos valores se convierten en sus accionistas o acreedores.

Intermediarios de valores: Son entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia -SFC-, que facilitan la inversión en el mercado de valores y que tienen acceso a los sistemas de negociación o de registro de operaciones sobre valores. Dado que el mercado de valores es una actividad de interés público, un inversionista no puede comprar o vender valores directamente, por lo que debe acudir a un intermediario autorizado para hacerlo. A continuación, se describen algunos de ellos:

- **Establecimientos Bancarios:** Los Bancos son establecimientos de crédito, autorizados para la colocación de deuda pública, la compra y venta de valores efectuada por cuenta propia y directamente en los sistema de negociación de valores o de registro.
- **Sociedades Fiduciarias:** Son entidades dedicadas a la gestión de negocios, realización de transacciones y operaciones por cuenta de terceros. Estas sociedades trabajan por medio de contratos fiduciarios, en los cuales sus clientes transfieren a la sociedad bienes inmuebles, recursos en efectivo, valores o acciones para cumplir objetivos determinados.
- **Sociedades Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías (AFP):** Son sociedades de servicios financieros cuyo objeto exclusivo es administrar fondos de pensiones obligatorias o voluntarias y fondos de cesantías.
- **Sociedades Comisionistas de Bolsa:** Son sociedades anónimas, que actúan como intermediarios entre los inversionistas y el mercado de valores. Facilitan la compra y venta de valores y proporcionan asesoramiento sobre inversiones.

- **Sociedades Administradoras de Inversión:** Tienen como objetivo recibir suscripciones del público en dinero, con el fin de constituir y administrar, un fondo de inversión.
- **Compañías de Financiamiento comercial:** Instituciones dedicadas a captar recursos a término, con el fin de realizar operaciones activas de crédito para facilitar la comercialización de bienes y servicios, además de operaciones de arrendamiento financiero o leasing.
- **Corporaciones Financieras:** Son establecimientos de crédito que tienen por objeto fundamental la captación de recursos a término, con el fin de realizar operaciones activas de crédito y efectuar inversiones, con el objetivo de fomentar la creación o el crecimiento de las empresas.

Los intermediarios invierten fondos propios o de sus clientes en diferentes instrumentos financieros para obtener rendimientos. Las entidades y profesionales autorizados para realizar la actividad de intermediación pueden ser consultados en el Sistema Integral de Información del Mercado de Valores (SIMEV) de la SFC o en el Sistema de Información del Autorregulador del Mercado de Valores (SIAMV).

- **Proveedores de Infraestructura:** son agentes que facilitan mecanismos e infraestructura para realizar la negociación de valores como la Bolsa de Valores. En las Bolsas de Valores negocian exclusivamente los intermediarios del mercado de valores.
- **Otros Participantes:** Otros participantes incluyen a las sociedades calificadoras de valores que evalúan la solvencia de emisores de bonos, los depósitos de valores, los custodios de valores, o los proveedores de precios y las cámaras de riesgo central de contraparte.

- **Reguladores del Mercado:** La regulación y supervisión protege inversionistas, asegura la disciplina del mercado, y responde constantemente a las realidades cambiantes de los mercados. Se enfocan en identificar y gestionar los riesgos que definen las obligaciones de los diferentes participantes.

Reguladores como la SFC, el Autorregulador del Mercado de Valores -AMV-, la Unidad de Regulación Financiera -URF-, supervisan permanentemente el mercado de valores para garantizar que se cumplan las leyes y protegen los intereses de los inversionistas, promoviendo la transparencia y la integridad del mercado.

- **Superintendencia Financiera de Colombia -SFC-:** Es una entidad pública a través de la cual se ejerce la inspección, vigilancia y control sobre las personas y agentes que realizan actividades financieras, bursátil, aseguradora y cualquier otra relacionada con el manejo, aprovechamiento o inversión de recursos captados del público. Supervisa el sistema financiero colombiano para preservar su estabilidad, seguridad y confianza.
- **Organismos Autorreguladores:** Es una entidad de carácter privado que desarrolla funciones normativas, de supervisión y de disciplina con el objeto de contribuir al mantenimiento de la confianza, integridad y transparencia del mercado de valores. Actualmente el Autorregulador del Mercado de Valores de Colombia (AMV) es el único organismo autorregulador en Colombia.

Beneficios para los Participantes del Mercado: Los participantes se benefician del mercado de valores al diversificar riesgos, aumentar la liquidez de sus inversiones, pueden obtener rendimientos atractivos y con ello, contribuir al desarrollo económico de los emisores y del país.

Ventajas de Invertir en Intermediarios Autorizados

Estas entidades cuentan con personal idóneo y profesionalmente preparado para gestionar los recursos de sus clientes e invertirlos en el mercado de valores. Permanentemente, están bajo la supervisión y vigilancia de la SFC y el AMV.

Relacionarse con entidades no autorizadas puede resultar en estafas, pérdida de ahorros e incluso terminar involucrado indirectamente en actividades delictivas como el lavado de activos y la financiación del terrorismo.

Entidades no autorizadas ofrecen rentabilidades inusualmente altas, no ofrecen transparencia en el uso del dinero y no tienen vigilancia de la SFC.

Es recomendable confiar los ahorros exclusivamente a intermediarios que tengan autorización y supervisión regulatoria, garanticen el cumplimiento de normativas y la posibilidad de imponer sanciones en caso de incumplimiento.

Alejandra Martinez

Economista / Maestría en Economía

[LinkedIn](#)